

EXPERIENCIA HABITANTE DEL PROPONENTE NUMERAL 3.3.1 PLIEGO DE CONDICIONES

PROPONENTE: CONSORCIO REDES VIVIENDA NUEVA

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

CONSTRUSOCIAL S.A.S 51%

FELD INGENIERIA S.A.S. 25%

GUTEMBERG JOSE GONZALEZ 24%

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	Documento	No. De folio	Contrato 1				Contrato 2			
			DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. - Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. - Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. - El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. - La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. - En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. - En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. <p>Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.</p>	Anexo 9	664-698	<p>ACUEDUCTO Agua y Alcantarillado de Bogotá</p> <p>Contrato No. 1-01-34300-717-2006</p> <p>Pedido No.4500013300</p> <p>UNION TEMPORAL ZONA 4</p> <p>Construcción de redes locales de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial. Grupo 1 de la Zona 4 de Bogotá D.C.</p> <p>Participación CONSTRUSOCIAL: 25%</p>	16/04/2007 - 05/01/2009	3.559,21	Construcción de Redes	<p>ACUEDUCTO Agua y Alcantarillado de Bogotá</p> <p>Contrato No. 1-01-34300-843-2007</p> <p>Pedido No.4600004351</p> <p>UNION TEMPORAL ZONA 4</p> <p>Construcción redes de acueducto a usuarios irregulares agrupados dentro del programa de Control Perdidas de la Zona 4 del acueducto de Bogotá Grupo 1.</p> <p>Participación CONSTRUSOCIAL: 63%</p>	14/04/2008 - 14/02/2010	10.807,20	Construcción de Redes de acueducto.

Proyectó: Ing. Leonardo Cortés - Profesional CVP

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Titulación

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROI

PROPONENTE: CONSORCIO REDES VI

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

CONSTRUSOCIAL S.A.S 51%

FELD INGENIERIA S.A.S. 25%

GUTEMBERG JOSE GONZALEZ 24%

REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	Contrato 3				Contrato 4			
	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA	DESCRIPCION DE LA CERTIFICACIÓN	FECHA INICIO - FINAL	VALOR CONTRATO SMMLV	ACTIVIDAD ACREDITADA
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. - Los contratos deben haberse ejecutado, dentro de los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. - Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. - El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. - La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. - En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. - En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. <p>Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.</p>	<p>ACUEDUCTO Agua y Alcantarillado de Bogotá</p> <p>Contrato No. 1-01-31100-0212-2010</p> <p>Pedido No. 4600006277/4600007418</p> <p>CONSORCIO PAF</p> <p>Construcción de las redes locales de alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial el el barrio Casablanca, Sector El Pinar - Localidad Suba.</p> <p>Participación FELD INGENIERIA LTDA.: 33%</p>	<p>15/09/2010 - 12/09/2011</p>	<p>1.640,30</p>	<p>Construcción Redes alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial.</p>	<p>EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL META S.A. E.S.P. E.S.P.</p> <p>Contrato No. 072-2009 DE 17 DE JUNIO DE 2009</p> <p>GUTEMBERG JOSE GONZALEZ PEREZ</p> <p>Estudios y diseños para la elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado en los municipios de Barranca de Uplá, Cabuyaro, Cumaral , El Calvario, Restrepo, San Juanito y Puerto Lopez (Meta).</p> <p>Participación GUTEMBERG JOSE GONZALEZ PEREZ: 100%</p>	<p>27/07/2009 - 9/08/2010</p>	<p>5.531,39</p>	<p>Estudios y diseños para la elaboración de los planes maestros de acueducto y alcantarillado</p>

Proyecto: Ing. Leonardo Cortés - Profesional CVP

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Titulación

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROI				
PROPONENTE: CONSORCIO REDES VI				
INTEGRANTES DEL CONSORCIO:				
CONSTRUSOCIAL S.A.S 51%				
FELD INGENIERIA S.A.S. 25%				
GUTEMBERG JOSE GONZALEZ 24%				
REQUISITO Experiencia acreditada en estudios, diseños y construcción de redes	SUMATORIAS		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	VALOR CONTRATO SMMMLV	ACTIVIDADES ACREDITADAS		
<p>Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de máximo cinco (5) contratos que certifiquen la ejecución de estudios y diseños y/o construcción, de contratos terminados y recibidos a satisfacción, teniendo en cuenta lo siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por lo menos uno (01) contrato debe corresponder a estudios y diseños. -Los contratos deben haberse ejecutado, dentro los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Convocatoria. -Los contratos deben haber sido celebrados con entidades públicas o privadas. -El objeto ejecutado debe referirse a estudios y diseños y/o a la construcción de obra(s) de redes de acueducto y/o alcantarillado pluvial y/o sanitario. -La suma de los contratos acreditados debe cumplir el valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria. -En los documentos aportados se contabilizará la experiencia para cada actividad (estudios, diseño o construcción) de forma independiente, de acuerdo a las actividades debidamente terminadas y certificadas. -En el caso de los estudios y diseños, el proponente podrá acreditar la experiencia mediante documento idóneo equivalente por ejemplo, la aprobación de diseños por parte de una interventoría o de la EAB, sin embargo el documento deberá consignar la información requerida en los pliegos de condiciones para comprobar la experiencia. <p>Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.</p>	21.538,09	Diseño Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial Construcción Redes Acueducto, Alcantarillado y Pluvial	CUMPLE	Nota: De existir fechas diferentes entre la terminación del plazo de ejecución y el acta de recibo a satisfacción o documento equivalente presentados para acreditar un mismo contrato, se tomará para validar la experiencia, la fecha que corresponda al Acta de recibo a satisfacción o su documento equivalente.

Proyecto: Ing. Leonardo Cortés - Profesional CVP

Revisó: Arq. Juan Manuel González - Asesor Urbanizaciones y Titulación